

REQUISITOS NUEVAS ATRIA (2.005)

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Agrupación de un mínimo de 10 agricultores,
- Superficie mínima de cultivo:

CULTIVO	SUPERFICIE (HAS)
Cítricos	50
Frutales regadío	50
Frutales seco	250
Uva vinificación	200
Uva de mesa	50
Hortalizas aire libre	20
Hortícolas invernadero	5
Arroz	100
Olivar	200

GASTOS AUXILIABLES:

- Gastos auxiliares máximos (en €):

	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	4º AÑO	5º AÑO
Bajo cubierta, cítricos, frutales, hortícolas, lúpulo, ornamentales, vid	10.818,22	8.654,57	6.490,93	4.327,28	2.163,64
Olivo, subtropical	9.736,40	7.789,11	5.841,83	3.894,55	1.947,27
Arroz, siembra directa	6.490,93	5.192,74	3.894,56	2.596,37	1.298,19

Subvención concedida con un límite de cinco años consecutivos. Si el contrato es a tiempo parcial, o con un período inferior al indicado, se disminuirá proporcionalmente el importe máximo de la ayuda.

- Gastos máximos auxiliares para adquisición de fitosanitarios:
 - o 751'27 €/año

PERÍODO DE ACTIVIDAD:

- Período anual mínimo de actividad:

CULTIVO	SUPERFICIE (HAS)
Bajo cubierta, cítricos, frutales, hortícolas, lúpulo, ornamentales, vid	10 meses
Olivo, subtropical	9 meses
Arroz, siembra directa	6 meses

PLAZO DE SOLICITUD:

- 31 de diciembre del año anterior a la anualidad a subvencionar

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS Y PAGOS:

- Antes del 30 de noviembre de cada año,
- Aportar la siguiente documentación:
 - o Memoria anual del técnico (problemática de plagas y enfermedades, actuaciones realizadas...),
 - o Estudio económico de costes de cultivo,
 - o Cuenta justificativa con el desglose de cada gasto incurrido, junto con justificantes (facturas, contrato laboral, TC-1, TC-2, nóminas, y el pago de las mismas).

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (Por nuevas agrupaciones):

1. Solicitud,
2. Acta de Constitución del ATRIA
 - o Composición Junta Rectora,
 - o Nombramiento representante o apoderado único.
3. Estatutos del ATRIA
4. En un documento aparte:
 - o Compromiso de contrato laboral a un técnico
 - o Definir aspectos del contrato:
 - Categoría laboral
 - Horas de trabajo
 - Período de contratación
 - Titulación (de acuerdo con la Ley de Sanidad Vegetal).
5. Certificado de la entidad (Cooperativa) por la que se acepta la constitución del ATRIA, y compromiso de cumplimiento de las obligaciones.
6. Relación nominal de los socios, y superficies por cultivos, e identificación de la parcela (catastro y SigPac)
7. Memoria y plan de actuación, incluyendo el coste económico (nóminas, productos...)
8. Declaración del responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (Por agrupaciones antiguas):

1. Compromiso de mantener el contrato laboral con el técnico
2. Incluir las variaciones en la relación nominal de los socios, y superficies por cultivos, e identificación de la parcela (catastro y SigPac)
3. Memoria y plan de actuación, incluyendo el coste económico (nóminas, productos...)
4. Declaración del responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario